



Municipalidad Distrital

Miraflores

¡Capital de la seguridad ciudadana!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 258 -2016-MDM

Miraflores, 04 de julio del 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0848-2016-D.UGEL.AS-AADM-ESC presentado a la Municipalidad el 23 de junio del 2016 con registro de trámite documentario N° 6064 suscrito por la Magister Cecilia Jarita Padilla – Directora Ejecutiva del Programa Sectorial III UGEL – AREQUIPA SUR sobre reconocimiento a docentes al conmemorarse el “Día del Maestro”; el Informe N° 237-2016-GECYD/MDM de fecha 30 de junio del año 2016 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 237-2016-MDM/GECYD de fecha 30 de junio del 2016 el Gerente de Educación, Cultura y Deportes, señala que se ha programado realizar una ceremonia de reconocimiento a los maestros que laboran en las Instituciones Educativas del Distrito y que han cumplido 25 y 30 años de servicio en la educación de los estudiantes de la jurisdicción del Distrito de Miraflores.

Que, de conformidad con el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 “Las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, promueven el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras”.

Que, asimismo el Reglamento de la Ley de Profesores - Ley N° 24029 y en su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-90-ED en su artículo 116° señala que “Las instituciones de la comunidad, los municipios, asociaciones de los padres de familia, organizaciones sindicales y asociaciones magisteriales reconocidas, asociaciones de ex alumnos y otros similares relacionados con las acciones educativas, podrán reconocer la labor sobresaliente del profesorado, otorgándoles: a) Felicitación escrita, b) Diploma al mérito, c) Resolución cuando se trate de Gobiernos Locales y d) Medalla al Mérito Educativo, cuando se trate del Ministerio de Educación”.

Que, dentro de ese contexto y en el marco de las celebraciones con motivo del Día del Maestro corresponde reconocer y felicitar a los docentes que han cumplido 30 años al servicio de la educación y al servicio de la niñez y juventud mirafloresina.



Municipalidad Distrital

Miraflores

Capital de la seguridad ciudadana!

Que, de conformidad con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR con motivo de conmemorarse el “Día del Maestro” a los docentes que han cumplido 30 años al servicio de la educación y al servicio de los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Miraflores, siendo merecedores de dicho reconocimiento quienes a continuación se detalla:

- **I.E. 41037 JOSE GÁLVEZ:**
 - Ale Tejada Victor Albaro.
 - Castro Perez, Elsa.
 - Cruz Vincha, Isela Cristina.
 - Llerena Manrique, Margeda Juana.
 - Merma Serrano, Doris.
 - Polar Rodriguez, José Octavio.
 - Torres Benavente, Marcia Cristina.
 - Villena Gutierrez, Luis Alberto.
- **CETPRO EJÉRCITO AREQUIPA:**
 - Aleman Romero, Ricardo Benito.
- **I.E. 41034:**
 - Aparicio Huajardo, Josefa.
- **I.E. 40159 EJÉRCITO AREQUIPA:**
 - Bujanda Lopez, Victoria Eugenia.
 - Tello Vilchez, Flor de Maria.
- **I.E. 40133 CIRIACO VERA PEREA:**
 - Gallegos Aviega de Aguirre, Ruth Nelly.
 - Tejada Vásquez, Yolanda Carmen.
- **I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA:**
 - Avalos Suella, Ruth Rociela.
 - Bustamante Canales, Carmen Margarita.
 - Miranda Ayala, Arturo Vicente.
 - Rivera Gutierrez, Martha Ynes.
 - Vilca Mamani, Yovana Maria.
- **I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY:**
 - Llosa Velarde, Doris Concepción.
- **CEBA 40144 AUGUSTO SALAZAR BONDY:**
 - Saavedra Condori, Lucio Agustín.





Municipalidad Distrital

Miraflores

¡Capital de la seguridad ciudadana!

- **I.E. FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO:**
 - León Huertas, Cesar Augusto.
 - Robles Vera, Fredy
- **I.E. 40148:**
 - Soncco Atamari, Maria Virginia.
- **I.E. 40156 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN:**
 - Velarde Manrique, Maria Jesús.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la entrega de la presente resolución a los interesados en ceremonia pública organizada por la Municipalidad con motivo de conmemorarse el "Día del Maestro".

REGÍTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Mag. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

German Torres Chambi
ALCALDE